

ORTP – Oficio –568-2016- md
Guatemala, 03 de octubre 2016

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez
Coordinador de la Unidad de Administración
Financiera
UDAF.

Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" **inciso c)** Documentos que respalden bonos o beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. En ésta Unidad Ejecutora:

NO TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA

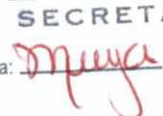
En el mes de septiembre 2,016

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
Jefe Oficina Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
03 OCT 2016
SECRETARIA

Firma:  Hora: 13:00